



UNIVERSIDAD DE  
**COSTA RICA**

Vicerrectoría de Docencia  
Centro de Evaluación Académica

**INFORME ANUAL DE LABORES**  
**Periodo 2021**

Responsable: Dra. Gabriela Valverde Soto

Mayo, 2022



## Tabla de contenido

1.	Balance general del 2021 .....	4
2.	Logros 2021 y desafíos 2022.....	6
2.1.	Jefatura del Centro de Evaluación Académica.....	6
2.1.1.	Proyectos “Legado del CEA” de la administración Gutiérrez-Espeleta 2021-2025 .....	9
2.1.2.	Consejo Académico del CEA.....	11
2.1.3.	Consejo Técnico del CEA .....	12
2.1.4.	Articulaciones con otras instancias universitarias .....	12
2.1.5.	Participación en comisiones internas y externas.....	13
2.1.6.	Participación de la Jefatura del CEA en webinars “Conectando con el CEA” y otros espacios de divulgación .....	13
2.2.	Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica (ADCEA) .....	15
2.2.1.	Principales logros ADCEA en 2021 .....	15
2.2.2.	Principales retos ADCEA para el año 2022 .....	16
2.3.	Unidad de Evaluación Docente (UED).....	17
2.3.1.	Principales logros de la UED en 2021.....	17
2.3.2.	Principales desafíos de la UED en 2022.....	18
2.4.	Unidad de Cargas Académicas (UCA).....	18
2.4.1.	Principales logros de la UCA en 2021.....	18
2.4.2.	Principales desafíos de la UCA en 2022.....	20
2.5.	Unidad de Régimen Académico (URA).....	21
2.5.1.	Principales logros de la URA en 2021.....	21
2.5.2.	Principales desafíos de la URA en 2022.....	22
2.6.	Unidad de Asuntos Administrativos (UAA).....	23
2.6.1.	Principales logros de la UAA en el 2021 .....	23
2.6.2.	Principales desafíos de la UAA en 2022 .....	25
2.7.	Unidad de Sistemas (US).....	25
2.7.1.	Principales logros de la US en el 2021.....	25
2.7.2.	Principales desafíos de la US en 2022.....	32
3.	Avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025 .....	35

## Introducción

El Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica es una instancia clave para la consecución de las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y de aquellas establecidas en marcos nacionales que configuran el sistema de educación superior pública como lo es el PLANES 2021-2025. Es desde este espacio que se articulan y acompañan los procesos de evaluación y desarrollo académico que han de dar el soporte para avanzar firmemente hacia la excelencia, no como un lugar al que hay que llegar sino como un camino sobre el que transitamos.

Asumí la jefatura del CEA el 4 de enero de 2021 y desde ese día adopté la responsabilidad que me fue conferida, no obstante, con el pasar de los meses tuve la oportunidad de ir construyendo nuevos aprendizajes para llegar a comprender la complejidad que reviste a este espacio de gestión académica universitaria así como el impacto de esta en el presente y futuro de nuestra institución.

En este informe de labores se recogen las acciones desarrolladas por todo el equipo humano del CEA, a quienes deseo manifestar mi reconocimiento por el compromiso, responsabilidad y eficiencia para asumir una vasta cantidad de procesos curriculares, de evaluación académica, de soporte informático y de gestión administrativa. Sin duda alguna, son las personas que laboran en este centro quienes hacen posible todas las intenciones de la administración para fomentar una cultura de excelencia académica.

El documento se estructura en tres apartados: (1) un balance general de los logros y desafíos para el año 2022, (2) una descripción de este balance por unidad del CEA y (3) avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025.

## 1. Balance general del 2021

El año 2021 representa el inicio de un cambio en la gestión académica y administrativa de nuestra Universidad, con la administración Gutiérrez-Espeleta se dan una serie de cambios en los liderazgos de las Vicerrectorías y de las oficinas que las integran. En la Vicerrectoría de Docencia, el Dr. José Ángel Vargas Vargas asume la compleja misión de asegurar la continuidad de los procesos de formación en la virtualidad debido a que durante todo este año los efectos de la pandemia se continuaron manifestando en la población costarricense. Este es, por lo tanto, el escenario sobre el que se asume también la jefatura del Centro de Evaluación Académica, una instancia integrada por 52 personas a las que no se conoce físicamente en su totalidad, aun en 2022, pero con quienes se tuvo la oportunidad de trabajar en virtualidad casi diariamente.

Los primeros cinco o seis meses fueron dedicados a conocer las dinámicas internas de trabajo a través de reuniones con las personas coordinadoras de las unidades del CEA (cargas académicas, régimen académico, evaluación docente, desarrollo curricular-evaluación de carreras, sistemas y asuntos administrativos). Proceso que me permitió conocer el alto volumen de trabajo que se gestiona en este centro así como las complejidades detrás de los procesos, y con base en ello ir tomando decisiones respecto del recurso humano, búsqueda de apoyos, sistemas informáticos y otras necesidades específicas de cada unidad. Acciones que se traducen en este informe como logros (dados los obstáculos identificados) aunque desde alguna perspectiva pueden valorarse como acciones inherentes al cargo de la jefatura del CEA.

A raíz de los acercamientos suscitados en los primeros meses se logró identificar algunas prioridades respecto de las cuales colocar los principales esfuerzos, estas se consolidaron como proyectos del CEA en un marco estratégico de la administración Gutiérrez-Espeleta denominado Proyectos Legado, la definición y avances se describen en el apartado 2.1.1. Por lo tanto, con esta priorización sobre la mesa de trabajo se avanzó a lo largo del año y se determinaron nuevos proyectos para el 2022 o los años siguientes.

Uno de los escenarios más complejos que se identificaron en el inicio de esta jefatura en el CEA correspondió a la necesaria comprensión e implementación de los ajustes derivados del nuevo reglamento del CEA (Reforma integral aprobada en la Sesión 6449-05 del 01/12/2020. Publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria N° 8-2021 del 18/01/2021). Por ejemplo, este nuevo reglamento determinó la integración de un “área de desarrollo y evaluación curricular y académica” que absorbería a la sección técnica de evaluación docente (STEA), no obstante un primer análisis de la propuesta condujo a una estructura organizacional que el área tenía para responder a esta

demanda de reorganización dado que se cuenta con una única jefatura detrás de 3 macroprocesos institucionales (desarrollo curricular, evaluación de carreras, evaluación docente) con más de 32 personas bajo su jerarquía. Se buscó asesoría con la Sección de Análisis Administrativo de la VRA, y uno de los aspectos que se clarificó fue el hecho que no era posible crear nuevas plazas para nuevas figuras que permitieran una nueva organización administrativa del área, de manera que cada macroproceso se integrara en una unidad y que desde la jefatura del área de velara por la correcta articulación de los macroprocesos. A su vez, el reglamento impuso nuevos retos asociados con la conformación y consolidación de una nueva figura: el consejo académico del CEA; además de inconsistencias de forma se identificó la necesidad de clarificar las competencias de la unidad de cargas académicas.

En términos generales, se puede afirmar con certeza que el Centro de Evaluación Académica continuó sus labores de manera ininterrumpida durante el 2021, mejorando los procesos en los espacios virtuales y asumiendo un mayor volumen de trabajo que antes de la pandemia o del año 2020 incluso, esto debido a al compromiso por parte del equipo asesor para atender a más comisiones, o porque los mecanismos de gestión documental asociada a las otras unidades resultaba ser más accesible, hecho de especial relevancia en las sedes universitarias alejadas del GAM.

A sabiendas de que el principal recurso de una organización son las personas, y que estas deben de contar con condiciones que les generen sensación de bienestar laboral se tomaron acciones para fortalecer el equipo de trabajo del ADCEA principalmente, se definió una línea concreta para apoyar o rechazar las solicitudes de permisos sin goce salarial, se inició un proceso de capacitación en temas de bienestar laboral y en temas académicos, se asumió un proceso de reorganización de las plazas con el fin de mejorar las condiciones de la unidad de asuntos administrativos, se puso especial atención y seguimiento al uso de plazas que estaban ociosas.

Un aspecto que conviene resultar en el balance general corresponde a la necesidad que surgió por revisar y reorganizar el Plan Estratégico del CEA, e incluso redefinir su periodo de vigencia para que coincidiera con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025. Esta revisión fue pertinente dado que dicho documento fue elaborado antes de la plandemia y este evento impactó de manera importante la redefinición de prioridades, representó una oportunidad para visualizar acciones estratégicas que se estaban desarrollando y que no habían sido consideradas en el documento original, por ejemplo, las articulaciones gestadas entre el CEA-ADCEA y otras instancias universitarias como la OBS, ODI, OAICE, METICS, DEDUN, RIFED.

## 2. Logros 2021 y desafíos 2022

### 2.1. Jefatura del Centro de Evaluación Académica

De acuerdo con el reglamento vigente, la figura de la Jefatura del CEA asume diversas funciones que se indican en la tabla a continuación, en esta se indican, de manera general, diversas acciones que reflejan el cumplimiento de tales tareas.

<b>Funciones</b>	<b>Acciones que reflejan su cumplimiento</b>
a) Asesorar a la Vicerrectoría de Docencia en los ámbitos propios del quehacer del CEA.	Se realizaron 37 reuniones con el señor Vicerrector de Docencia, sus asesores y jefatura administrativa, con el fin de exponer los criterios generados en el CEA respecto de sus áreas de competencia, además de remitir vía oficio o memorandos criterios específicos vinculados con los procesos curriculares, de evaluación, normativa o de cargas académicas.
b) Servir de enlace, en los ámbitos nacional e internacional, para el cumplimiento y desarrollo de las funciones del CEA.	Durante el 2021, la jefatura del CEA facilitó y promovió la integración de equipos de trabajo internos en la UCR con las unidades DEDUN, RIFED, METICS. Además, mantuvo reuniones con la dirección ejecutiva del SINAES para externar las inquietudes relacionadas con los procesos de autoevaluación en el contexto de pandemia.
c) Actuar como superior jerárquico y asignar los deberes y responsabilidades al personal adscrito al CEA, y supervisar su debido cumplimiento.	Actividades cotidianas cuyo cumplimiento se registra en las bitácoras de trabajo, agendas de reuniones, sigedi, correos electrónicos y mensajería de texto.
d) Nombrar al personal que la oficina requiera, previa consulta y en acuerdo con las coordinaciones de áreas y unidades del CEA, según corresponda.	En el informe de la Unidad de Asuntos Administrativos se presenta la información correspondientes a los movimientos de personal y los nombramientos de este.
e) Seleccionar a las personas a cargo de las coordinaciones de áreas y unidades del CEA, cuando estos cargos queden vacantes, previa consulta y en acuerdo con la Vicerrectoría de Docencia.	Durante el 2021 se jubiló la persona coordinadora de la Unidad de Sistemas del CEA. Con base en el análisis de la experiencia y capacidades manifestadas por el Máster Franklin Rodríguez se tomó la decisión de nombrarlo como Coordinador de la USI.



<b>Funciones</b>	<b>Acciones que reflejan su cumplimiento</b>
f) Garantizar que las contrataciones de personal cumplan con los procedimientos institucionales y que la persona seleccionada cuente con la formación idónea.	Los diversos concursos y nombramientos que se han realizado desde el 2021 y a la fecha (mayo 2022) se han efectuado con base en criterios objetivos, pruebas de desempeño y conocimientos valoradas a través de rúbricas. Además, en cumplimiento del reglamento vigente del CEA se ha indicado como requisito la formación en el campo.
g) Gestionar, ante las instancias que correspondan, los recursos necesarios para el CEA.	Durante el 2021 se asumió el compromiso de buscar nuevos recursos para el desarrollo de las siguientes fases del SIIAGC, así como para optimizar el uso de los recursos que ya se habían asignado. Por otro lado, se realizaron gestiones para solicitar tiempo de apoyo a la VD, horas asistente y otros recursos a la rectoría.
h) Presentar anualmente un plan de trabajo y un informe de labores a la Vicerrectoría de Docencia. Preparar, con base en el plan de trabajo anual, el presupuesto del CEA y presentarlo ante la Oficina de Planificación Universitaria y la Vicerrectoría de Docencia para su ratificación.	Ambos procesos se realizaron satisfactoriamente. El plan de acción 2021 se entregó a la VD en mayo del 2021. Y el presupuesto para el 2022 se elaboró en 2021 y se comunicó a OPLAU mediante CEA-888-2021.
i) Convocar y presidir las sesiones del Consejo Asesor Académico.	Se convocó y presidió 9 sesiones de trabajo con el Consejo Académico.
j) Velar por la debida ejecución de los acuerdos y tareas que la Vicerrectoría de Docencia le asigne.	Todas las tareas y acuerdos con la Vicerrectoría de Docencia se cumplieron satisfactoriamente.
k) Asegurar que los procesos a cargo del CEA se realicen de manera ágil, en tiempo y forma, según los requerimientos institucionales.	Respecto de esta función cabe destacar que se atendió el transitorio 1 del reglamento del CEA para publicar en el sitio web de la VD un documento para conocimiento de la comunidad universitaria, en el cual se detallan los procesos que tiene a su cargo, así como las actividades y plazos asociados con cada uno de estos. Con el fin de optimizar el recurso humano del CEA se tomó la decisión de disminuir el tamaño del equipo asesor de una



<b>Funciones</b>	<b>Acciones que reflejan su cumplimiento</b>
l) Realizar cualquier otra actividad no mencionada en este reglamento que sea inherente al ejercicio de sus funciones.	<p>carrera en procesos de autoevaluación así como visualizar este proceso como un ciclo de mejora continua en el que participe la misma persona asesora de evaluación.</p> <p>Para el 2022 y años siguientes se espera trasladar la experiencia al equipo curricular.</p> <p>Se asumió la coordinación de la designación de los responsables por parte de la VD para el cumplimiento de las metas del PLANES 2021-2025.</p> <p>Se asumió la coordinación de la comisión de la VD que analiza los estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa-presupuestaria necesarios para los procesos de desconcentración, descentralización, creación o reapertura de carreras.</p> <p>Participación activa en reuniones con personal de las carreras asesoradas por el CEA en procesos curriculares o de evaluación con el propósito de atender demandas específicas o situaciones emergentes que precisaban de alguna intervención por parte de la jefatura.</p>



### 2.1.1. Proyectos “Legado del CEA” de la administración Gutiérrez-Espeleta 2021-2025

Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2021	Proyecciones para 2022
EJE 3 Docencia universitaria de calidad y excelencia	Fortalecer la formación profesional del equipo del CEA en materia curricular.  Definir un perfil profesional del asesor curricular del CEA para consolidar las nuevas contrataciones que se den en esta instancia a partir del 2021.	Profesionalización del equipo asesor curricular del CEA (Programa de Formación en Currículo del equipo asesor del CEA).	Contratación de la Universidad del Valle Colombia.  Diseño del curso de formación para el 2021.	Inicio del curso en enero de 2022.  Desarrollo de insumos que estén relacionados con la mejora de los procesos académicos del CEA.  Avanzar en la discusión de temas curriculares básicas vinculadas con el quehacer del centro.
EJE 7 Generador de conocimiento	Consolidar la figura del Consejo Académico Asesor del CEA. Definir la agenda académica del CEA.  Generar las propuestas teóricas y prácticas de las temáticas de la agenda académica del	Agenda Académica del CEA 2021-2024	Se definió una lista de temas objeto de análisis por parte del Consejo Académico.  Se inició la elaboración de la propuesta: “Fortalecimiento de la evaluación del desempeño del	Finalizar la propuesta del fortalecimiento de la evaluación del desempeño docente.  Analizar procesos del del CEA (currículum y evaluación)  Propuestas para el desarrollo curricular.



Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2021	Proyecciones para 2022
	CEA (modelos de evaluación del desempeño docente, modelos de desarrollo curricular, visualización de la oferta formativa de la UCR, política curricular UCR, Marco de Cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana entre otras).		docente en la UCR”  Se analizó el reglamento del CEA y se elaboró una propuesta de modificación que ya fue elevada al CU.	
EJE 2 Gobierno Universitario democrático transparente y de excelencia	Analizar la estructura interna del CEA (reglamento, funciones, procesos, trámites, estructura organizacional, plazos, talento humano) para el fortalecimiento de la excelencia en la gestión administrativa y académica que se suscita	Análisis organizacional del CEA para el fortalecimiento de la excelencia en la gestión administrativa y académica.  Implica Revisión, interpretación, actualización del reglamento y de los procedimientos actuales del CEA.  Proceso de redistribución de cargas de trabajo,	En colaboración con las personas integrantes del consejo académico se analizó el reglamento vigente y se elevó una propuesta de modificación al CU.  Se iniciaron acciones en	En 2022 se planteará a la



Eje de programa de gobierno	Objetivo estratégico	Proyectos estratégicos establecidos por la Oficina	Avances en 2021	Proyecciones para 2022
	instancia.	<b>necesidades de personal</b> estadístico, curricular o de evaluación, funciones internas y de prioridades de atención por parte del CEA.	el ADCEA para redistribuir cargas de trabajo de asesorías disminuyendo o la cantidad de personas asignadas a cada una.	rectoría un estado de las necesidades de recurso humano del CEA.
	Desarrollar procedimientos que permitan agilizar la gestión de los procesos curriculares y de evaluación de carreras en Rodrigo Facio y en Sedes Regionales.	Desarrollo e implementación de sistemas informáticos para la gestión curricular (SIGECU-expedientes curriculares RESOLUC) y para los procesos de evaluación de carreras (SIIAGC), así como de nuevos formatos para las asesorías (entornos virtuales, reuniones virtuales, gestión de información en la web)	Se logró coordinar con el CI para redireccionar la metodología de desarrollo y avance del siiagc.  Se terminó el módulo 1 y mejoraron las funcionalidades previas.	Contratar a una persona desarrolladora para que atienda el sigecu.  Obtener financiamiento para nueva contratación para el siiagc.  Terminar el módulo 2 del siiagc.

### 2.1.2. Consejo Académico del CEA

Durante el 2021 se integró por primera vez este órgano colegiado, resultado de la emisión del reglamento del CEA en diciembre de 2020. Con el fin de atender la integración de esta instancia se procedió a remitir la solicitud a los Consejos de Áreas y Sedes Regionales, resultando en la siguiente conformación:

Área	Nombre del Representante
Artes y Letras	Dr. Francisco Guevara Quiel
Ciencias Agroalimentarias	M.Sc. Ileana Alfaro Ivarez
Ciencias Básicas	Dra. Rosaura Romero Chacón
Ciencias Sociales	M. Ev.Ed. Wilfredo Gonzaga Martínez
Ingeniería	Ing. Nidia Cruz Zúñiga
Salud	M.Sc. Gabriela Murillo Sancho
Sedes y Recintos	Dra. Rosibel Orozco Vargas

Durante el 2021 se realizaron 9 sesiones, que en términos generales se enfocaron en definir la agenda de temas objeto de este consejo, la evaluación del desempeño docente del profesorado universitario, en el análisis y elaboración de propuesta de modificación del reglamento del CEA, cuya versión vigente adolece de claridad en aspectos de forma y de fondo (Anexo 1: Propuesta de modificación del reglamento del CEA).

### 2.1.3. Consejo Técnico del CEA

De manera paralela, y con una trayectoria diferente a la del consejo académico, la figura del consejo técnico desarrolló sus funciones de manera continua y desde principios del año 2021 la jefatura logró visualizar un equipo cohesionado, con amplia experiencia y conocimientos sólidos en la gestión académica y administrativa. Esta experiencia ha sido y continúa siendo el recurso más valioso con que cuenta la jefatura para el ejercicio de sus competencias. Durante el 2021 se desarrollaron x sesiones, y se logró construir colaborativamente valiosos insumos relacionados con el quehacer del CEA, por ejemplo: matriz de procesos del CEA en atención al transitorio estipulado en el nuevo reglamento

[https://www.cea.ucr.ac.cr/images/CEATransparente/Matriz\\_de\\_Proceso\\_CEA.pdf](https://www.cea.ucr.ac.cr/images/CEATransparente/Matriz_de_Proceso_CEA.pdf)

### 2.1.4. Articulaciones con otras instancias universitarias

Con el propósito de emprender acciones estratégicas que permitan el análisis y desarrollo de propuestas vinculadas al quehacer de la Vicerrectoría de Docencia y del

Centro de Evaluación Académica, la jefatura del CEA participó y (o) facilitó condiciones con las instancias señaladas para las siguientes líneas de acción:

1. Profesionalización del profesorado de la Universidad de Costa Rica: RIFED-CEA-METICS-DEDUN.
2. Elaboración del manual de seguridad, higiene y salud ocupacional: Curso Piloto CEA-USOA.
3. Visualización de la internacionalización en la educación superior de manera transversal en el diseño, implementación y evaluación de los planes de estudio: RIFED-OAICE-CEA.

### **2.1.5. Participación en comisiones internas y externas**

La jefatura participa en la Comisión de Comunicación del Centro de Evaluación Académica y con menor frecuencia en la Comisión de Salud Ocupacional, última que requiere de una mayor intervención en el año 2022, fortalecer su integración y definir de manera más concreta las líneas de trabajo prioritarias.

En el 2021 el señor Vicerrector de Docencia asignó a la jefatura del CEA la coordinación de la comisión de análisis de los estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa presupuestaria, requeridos en los procesos de creación, reapertura, desconcentración y descentralización de carreras. En este año se analizaron 18 estudios (Anexo 2). El propósito de esta comisión es brindar la valoración de los criterios académicos, presupuestarios y administrativos que dan sustento a una oferta curricular determinada en un espacio temporal definido o indefinido, y con base en ello emitir un criterio de naturaleza recomendativa a la Vicerrectoría de Docencia.

### **2.1.6. Participación de la Jefatura del CEA en webinaros “Conectando con el CEA” y otros espacios de divulgación**

La jefatura del CEA participó como expositora en las sesiones 11, 19 y 20 del espacio “Conectando con el CEA”. Los temas abordados fueron: Conociendo el CEA desde adentro, La internalización en la UCR ¿Dónde estamos y hacia dónde nos movemos?, Desarrollo profesional docente en la UCR: La experiencia de la Escuela de Medicina. Asimismo, participó activamente o como facilitadora de información en la construcción de las divulgaciones que se muestran a continuación (Anexo Informe de Comunicación



1. Semanario Universidad: UCR apunta a la autoevaluación de las carreras. Fecha de publicación: 25 de mayo de 2021.

Enlace: <https://bit.ly/3lIK3iw>

2. Noticias Universidad, Radioemisoras UCR: La carrera de Imagenología finaliza sus procesos para acreditarse. Fecha de divulgación: 27 de mayo de 2021.

3. Portal UCR: ¿Cómo realizar una visita de pares en tiempos de pandemia? Fecha de publicación: 3 de junio de 2021.

Enlace: <https://bit.ly/3ouGo9O>

4. Desde la U, Canal 15. Nota: Acreditación de la carrera de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica. Fecha de publicación: 3 de junio de 2021.

Enlace: <https://www.facebook.com/watch/?v=182103883842349&ref=sharing>

5. Desde la U, Canal 15. Entrevista: Dr. Gabriela Valverde, directora del CEA. Fecha de publicación: 6 de junio de 2021.

Enlace: <https://www.facebook.com/watch/?v=915425819032502>

6. Portal UCR: El CEA se fortalece con su primer Consejo Asesor Académico. Fecha de publicación: 12 de julio de 2021.

Enlace: <https://bit.ly/3ovFTvZ>

7. Desde la U, Canal 15. Nota: UCR con más carreras acreditadas a nivel nacional. Fecha de publicación: 1 de julio de 2021.

Enlace: <https://www.facebook.com/watch/?v=983061542504742&ref=sharing>

8. Noticias Universidad, Radioemisoras UCR: Sedes acreditan juntas la carrera de dirección de empresas. Fecha de divulgación: 19 de octubre de 2021.

9. Semanario Universidad: Sede Rodrigo Facio, Guanacaste y Occidente acreditan juntas la carrera de dirección de empresas. Fecha de publicación: 10 de noviembre de 2021.

Enlace: <https://bit.ly/3y1dnFT>

10. Portal UCR: Carreras acreditadas y reacreditadas fortalecerán prácticas de prevención de riesgos y seguridad laboral. Fecha de publicación: 23 de noviembre de 2021.

Enlace: <https://bit.ly/3rOjHiO>

11. Portal UCR: Las universidades urgen nuevos líderes con formación para enfrentar las demandas actuales. Fecha de publicación: 17 de diciembre de 2021.

12. Desde la U, Canal 15. Nota: Foro Calidad. Fecha de publicación: pendiente.

## 2.2. Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica (ADCEA)

### 2.2.1. Principales logros ADCEA en 2021

El año 2021, al igual que el año pasado nos colocó frente a los desafíos que se derivan de una pandemia en la gestión organizacional. Quizás el mayor logro fue la continuidad del 100% de las tareas asignadas al equipo ADCEA en modalidad remota. Como parte de ese esfuerzo el ADCEA realizaron **93 procesos de asesorías curricular, 37 evaluaciones de propuestas curriculares** que resultaron en resolución y, **108 procesos de asesoría en evaluación a carreras.**

Es decir, en 2021, el ADCEA realizó 238 procesos de asesoría y evaluación, y atendió 195 carreras (considera existentes y nuevas propuestas curriculares). Es importante recordar que, este dato no considera las evaluaciones a documentos preliminares que remiten las carreras para análisis del equipo asesor de previo a su ingreso para el trámite oficial.

La crisis sanitaria entendida como una oportunidad para repensar la forma de trabajo y las herramientas que se utilizan para desarrollar nuestro quehacer permitió realizar los siguientes avances.

- Activación de un espacio ADCEA mensual para el intercambio de conocimientos, experiencias y herramientas de trabajo.
- Actualización y desarrollo de material de apoyo por parte del equipo de asesoría a las carreras de Ingeniería.
- Revisión del nuevo Reglamento del CEA y generación de aportes para una nueva propuesta.
- Finalización de la batería de cuestionarios para la consulta a poblaciones en procesos curriculares.
- Firma de un contrato de servicios para realizar una capacitación en materia curricular en 2022.
- Revisión del lineamiento curricular de CONARE para el diseño y rediseño de carreras universitarias.

e 3 nuevas propuestas de creación de carrera y de un rediseño.

- Desarrollo de 20 webinarios como parte del Proyecto Conectando con el CEA.
- Elaboración de una propuesta metodológica de virtualización de planes de estudio.
- Articulación con instancias intrauniversitarias para la reflexión y atención conjunta de necesidades de las carreras (ODI, OBS, METICS, DEDUN, OAICE, RIFED, entre otras).
- Conversión de tres plazas de docente a administrativas que estaban pendientes de trámite en aras de la consolidación del equipo.
- Organización de talleres para las carreras con visita de evaluación externa agendada para 2021, y preparación para las nuevas autoridades universitarias.

### **2.2.2. Principales retos ADCEA para el año 2022**

Para 2022, se visualizan las siguientes tareas que requerirán de continuidad o bien iniciar el próximo año ya que responden al quehacer consignado al ADCEA en el Plan Estratégico Institucional, el PLANES 2021-2025 y en el Plan Estratégico del CEA.

- Retomar la discusión sobre la pertinencia y alcance para el ADCEA del Modelo de evaluación de la calidad académica de la UCR.
- Replanteamiento de la Guía de Orientaciones para el diseño y el rediseño de carreras en la Universidad de Costa Rica.
- Resignificar el proceso de actualización del perfil de egreso y discutir con la Vicerrectoría de Docencia el futuro de los procesos de revisión integral y creación de carreras en la Universidad de Costa Rica.
- Continuar la reflexión en conjunto con la VD sobre el futuro de los procesos de acreditación para la Universidad en consideración del contexto presupuestario.
- Seguimiento a las metas institucionales del plan estratégico, al plan estratégico del CEA y, participación en las comisiones para el logro de los objetivos del PLANES 2021-2021.
- Continuar el desarrollo de los sistemas RESOLUC, SIIAGC y SIGECU. Esto dependerá de los apoyos institucionales con los que se cuente para dar continuidad a estos complejos sistemas.
- Continuar la reflexión de las Resoluciones VD-R-9227-2015 y VD-11437-2020, de Certificación de carreras y la elaboración de los lineamientos de asesoría.
- Dar seguimiento con la VD a las recomendaciones de la evaluación Institucional ofrecidas por el equipo de pares en el proceso de Evaluación Institucional con la European University Association (EUA).



- Dar continuidad a la reflexión de la propuesta aprobada por la VD de régimen específico para la carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales y, comprender sus implicaciones para la gestión de los procesos que realizamos en el ADCEA.
- Retomar la investigación en curso sobre la percepción y aplicación del uso del bloque 0 créditos en las cinco carreras que cuentan con ese bloque en sus mallas curriculares.
- Continuar con la revisión y elaboración de los procedimientos del ADCEA.

Ver el informe completo de labores del ADCEA en el Anexo 3.

## **2.3. Unidad de Evaluación Docente (UED)**

### **2.3.1. Principales logros de la UED en 2021**

- Se logró atender todas las solicitudes de evaluación docente. Vale la pena indicar este logro, pues si bien lo usual es alcanzar esa meta, este año se vio particularmente complejizada debido que durante varios meses del año se contó con una persona menos debido a su pensión; se sigue trabajando en la virtualidad, lo que aumenta nuestro trabajo, y a que la cantidad de solicitudes de evaluación para Régimen Académico fue inusualmente alta. Este logro se da gracias a la buena disposición del personal de la UED y a que se ha venido trabajando bajo la condición de que la ausencia de una persona no obstaculice el trabajo de la Unidad.
- A pesar del gran volumen de trabajo, se logran satisfacer otras demandas laborales y de fortalecimiento de la evaluación docente, por ejemplo, publicación de artículos relacionados con el tema, mejoras en la documentación con resultados que es enviada a las unidades académicas y al profesorado, revisión y propuestas de mejora a sistemas de información institucionales, seguimiento a los porcentajes de respuesta, dotación de información variada a la comunidad universitaria y atención necesidades puntuales de la Vicerrectoría de Docencia. También, se participa en múltiples comisiones que fortalecen las labores del CEA y de la institución.

### 2.3.2. Principales desafíos de la UED en 2022

- Mantener comunicación constante con las autoridades universitarias, pues si bien en múltiples ocasiones se trata el tema del fortalecimiento de la evaluación docente, este es imposible sin su total compromiso y participación, aunado al resto de la comunidad universitaria. Con ello, a su vez, se robustecería una cultura evaluativa, en la que autoridades, docentes y estudiantes encuentren espacios para externar sus opiniones, preocupaciones y propuestas de mejora.
- Mantener un trabajo de excelencia, la mejora de los procedimientos y la búsqueda del fortalecimiento de la evaluación docente para que la comunidad universitaria valore el trabajo que se realiza desde la UED y no se desdibuje la importancia de este proceso, tal como sucedió en el Reglamento del CEA aprobado por el Consejo Universitario a finales del 2020.
- Lograr la estabilidad laboral del personal, pues en su mayoría ocupan plazas interinas, algunas de las cuales, a su vez, son de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia y de la Rectoría, lo cual no asegura su continuidad de las personas y pone en una situación de riesgo importante las labores desarrolladas actualmente por la UED.

Ver el informe completo de labores de la UED en el Anexo 4.

## 2.4. Unidad de Cargas Académicas (UCA)

### 2.4.1. Principales logros de la UCA en 2021

- Reporte de seguimiento respecto a la atención de mejoras del SICAD: Mediante el oficio CEA-1647-2021 se reportó el seguimiento a la atención de las mejoras en el SICAD para el I semestre del 2021; en tanto que, para el II semestre, dicho reporte fue remitido mediante el oficio CEA-50-2022.
- Con el propósito de mejorar la comunicación de resultados de evaluación y personalizar la atención brindada, el 23 de julio y el 05 de octubre, se generaron nuevas plantillas en el SIGEDI para la elaboración de las comunicaciones referentes a la devolución de resultados de evaluación, siendo estas implementadas en el ejercicio valorativo correspondiente al II ciclo del 2021.
- El 100% de las unidades que reportaron inconsistencias en los ejercicios evaluativos correspondientes a los ciclos ordinarios del 2021 recibieron dos res personalizadas, la primera de ellas informando las



observaciones detectadas en el ejercicio valorativo e invitando a la unidad a presentar información adicional que permitiera esclarecer las causas que dieron origen a dichas observaciones, y la segunda comunicación recordando los criterios que regulan las áreas en las que presentaron observaciones y oficializando el cierre del ejercicio valorativo.

- El 08 de diciembre se culminó la sistematización de la información requerida para efectuar la inducción a nuevos usuarios de los servicios. Este compendio de información contiene los siguientes materiales:
  - Tesauro de Cargas Académicas.
  - Resolución VD-R-9927-2017 y sus modificaciones.
  - Circular con las fechas de las distintas actividades correspondientes al proceso valorativo (para el I-2022 corresponde incluir la circular CEA-1-2022).
  - Infografía *Fechas importantes del ciclo*.
  - Infografía *Tips de cargas académicas*.
  - Circular VD-23-2020 (excepciones para no impartir docencia).
  - Enlace de los webinarios de *Conectando con el CEA* en los que se han abordado temas relacionados con Cargas Académicas (sesiones 12 y 13).
  - Enlace a la página del CEA y al apartado específico dedicado a la Unidad de Cargas Académicas.
  - Enlace al SICAD y al manual de usuario de este Sistema.
  - Información de contacto de la persona asesora asignada.
  - Infografía *Uso correcto de la firma digital*

Mediante los oficios CEA-1949-2021 y CEA-35-2022, se comunicó a la Jefatura del CEA los resultados de la evaluación de la distribución de las plazas docentes determinadas en el presupuesto y la asignación de las cargas académicas docentes del profesorado y las unidades académicas del I y II ciclo del 2021. Cada uno de los informes de resultados de evaluación correspondientes a los ciclos ordinarios que fueron remitidos a la Jefatura del CEA contiene la siguiente información:

- Estructura del presupuesto destinado a la contratación de personal docente
- Distribución del presupuesto destinado a la contratación de personal docente según fuente presupuestaria:
  - Presupuesto Propio (utilizado y disponible)
  - Presupuesto de Apoyo (utilizado y disponible)
  - Presupuesto Otros (utilizado y disponible)



- Distribución de las cargas académicas docentes:
  - CAD reconocida por concepto de docencia (directa e indirecta)
  - CAD reconocida por la participación del profesorado en Trabajos Finales de Graduación
  - CAD reconocida por la participación del profesorado en Proyectos (Investigación, Acción Social y Docencia)
  - CAD reconocida por la participación del profesorado en Labores Docente Administrativas (Cargos Directivos, Coordinaciones, Comisiones y Otras Cargas)
  - Descargas
  - CAD reconocida por el desarrollo de Labores Académicas Adicionales
  - Personal docente que no reportó carga académica docente por la participación en docencia.

#### **2.4.2. Principales desafíos de la UCA en 2022**

- Rediseñar el material audiovisual con el que cuenta la dependencia para informar a las unidades académicas y de investigación asuntos relevantes asociados a las evaluaciones y estudios técnicos realizados por la dependencia.
- Generar contenido que permita robustecer la sección del portal web del CEA destinado a la Unidad.
- Invitar a las instancias competentes a efectuar la sensibilización y capacitación necesaria para promover el uso adecuado de la firma digital y evitar así el retrabajo y la dilación en la ejecución de actividades evaluativas que son competencia de esta Unidad.
- Mejorar los canales de comunicación con la Vicerrectoría de Docencia a efecto de minimizar las diferencias registradas en las bases de datos que contienen información referente a excepciones, dispensas o autorizaciones otorgadas por esa instancia.
- Invitar a la administración superior a efectuar una revisión integral de la resolución VD-R-9927-2017.
- Invitar a la Vicerrectoría de Docencia a establecer una posición oficial respecto a temas como, por ejemplo, registro de las Labores Académicas Adicionales por parte del profesorado, dispensas para no impartir docencia, inclusión del artículo 15 del Reclamo de Régimen Académico y Servicio Docencia como criterio

evaluativo, la responsabilidad administrativa y disciplinaria por la no presentación de los planes de trabajo, entre otros.

Ver el informe completo de labores de la UCA en el Anexo 5.

## **2.5. Unidad de Régimen Académico (URA)**

### **2.5.1. Principales logros de la URA en 2021**

- Mantener por segundo año consecutivo de en el marco de los retos y oportunidades planteadas por la pandemia, los procesos propios de la Unidad ininterrumpidos, incorporando procedimientos remotos, presenciales y mixtos, así como herramientas digitales para el cumplimiento de la misión de la unidad, lo que sustenta los resultados cuantitativos incluidos en este informe.
- Desarrollar una estrategia de fortalecimiento interno orientada a mejorar el desempeño y la comunicación del personal de la URA, con resultados en participación en espacios de inducción y mejoras en el conocimiento y la asesoría
- Atender con bajo margen de error u omisión la demanda de solicitudes virtuales, y el amplísimo conjunto documental que implica ese proceso, principalmente considerando que se emplea una herramienta como el correo electrónico institucional que no fue diseñado para este propósito o con perfiles de uso colaborativo.
- Se ha logrado el apoyo en horas asistente de parte del CU para nombrar un estudiante de informática para que, en conjunto con la coordinación de la Unidad de Sistemas y la URA, diseñe los primeros requerimientos de un sistema informático para la presentación de solicitudes de calificación y permita la gestión documental de manera más controlada.
- Sostener la coordinación con la presidencia de la CRA para la continuidad de los procesos de firma digital de comunicaciones y calificaciones, en el marco de limitaciones informáticas y en ocasiones negativas manifiestas para continuar con esta modalidad.
- Se logró en tiempo récord y con ayuda de la Jefatura del CEA y la Jefatura Administrativa de la VD, identificar un mecanismo expedito para la selección y contratación de la persona que ocupa el puesto de recepción y archivo, un puesto muy sensible en la dinámica y estructura de la URA.



- Se ha retomado la depuración documental del archivo físico, la actualización de archivos híbridos y la devolución documental de cientos de obras no retiradas por parte del profesorado.
- Se concluyó con el proceso de estabilización y gestión de la plaza de Técnico Asistencial B, un proceso que no solo tiene implicancias de orden administrativo, sino que incide en aspectos como el sentido de pertenencia, la tranquilidad y confianza del personal.
- Iniciar la implementación de las acciones correspondientes al año 1 del plan estratégico CEA 2021-2025 e iniciar la preparación de condiciones para las que corresponden a los años siguientes.
- Haber atendido con criterio técnico y sustento normativo las demandas de asesoría individuales y colectivas de la Comisión de Régimen Académico.
- Responder a todas las demandas de asesoría, individual o colectiva generadas de parte de la comunidad académica

### **2.5.2. Principales desafíos de la URA en 2022**

- Identificar las condiciones estructurales y las rutas institucionales para fortalecer la estructura de personal de la URA, al menos gradualmente.
- Mejorar en lo que corresponde a procesos propios de la URA, la organización de asignaciones, los tiempos de respuesta y la calidad de los servicios, aspectos que configuran oportunidades de mejora permanente.
- Mantener actualizado el archivo académico del profesorado, en el marco de la convivencia de procesos digitales y presenciales, y cumplir con lo indicado en las series documentales construidas con el AUROL para estos propósitos.
- Atender con efectividad las nuevas demandas de procesos, acciones e información que se decanten de la forma de gestión de la nueva presidencia de la CRA a partir del marzo del 2022 y concluir adecuadamente con la actual presidencia, los procesos que se requieran.
- Gestionar el apoyo del CU o de otra fuente, para continuar con el desarrollo de un mecanismo informático para la presentación y formalización de solicitudes digitales de calificación y la documentación de soporte, que sustituya el correo institucional.
- Lograr mejoras en la infraestructura física de la URA, de manera que se optimice el espacio y se proyecte el crecimiento de personal, asimismo se ofrezca a las y mejores condiciones de ventilación e iluminación. Esto incluye la

gestión con la Comisión de Planta Física de la Vicerrectoría de Administración para que se asigne el uso del 100% del inmueble por parte de la URA.

- Fortalecer en el equipo de la URA la importancia de vincularse en procesos participativos CEA, en particular en aquellos en los que no media el carácter de obligatoriedad, tales como convivios, espacios de formación, celebraciones. En este sentido, continuar reforzando la construcción de una visión integrada de equipo como parte del CEA resulta un aspecto a recalcar.
- Responder con el equipo actual de la Unidad de Régimen Académico del CEA, tal y como está conformado, a la creciente demanda y a la incorporación de los nuevos procesos producto de la diversificación de escenarios.
- Diseñar estrategias en caso se nuevos escenarios de saturación como los experimentados.
- Retomar en conjunto con la Unidad de Sistemas del CEA, el desarrollo informático necesario para lograr desarrollar un proyecto para homologar información proveniente de sistemas informáticos universitarios, de modo que: el tiempo servido en la docencia, las titulaciones del profesorado obtenidas en la institución, o reconocidas y equiparadas, las constancias de idiomas y el curso de didáctica universitaria, no requieran de la presentación de documentación para los procesos de Régimen Académico. Lo cual resultaría coherente como respuesta institucional a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos
- Identificar la ruta institucional adecuada para retomar junto con la jefatura del CEA, la Unidad de Sistemas y el Centro de Informática, el proyecto (ya avanzado) de colocar en portal UCR un acceso para que la comunidad docente, acceda en tiempo real a su información disponible en el régimen académico.

Ver el informe completo de labores de la URA en el Anexo 6.

## **2.6. Unidad de Asuntos Administrativos (UAA)**

### **2.6.1. Principales logros de la UAA en el 2021**

- a) Contratación administrativa para el curso de capacitación del personal del CEA en materia curricular:

El Centro de Evaluación Académica (CEA) requiere una propuesta de formación en el tema del Currículum, para el personal asesor, en respuesta a dicho





requerimiento se presentó el ofrecimiento del Diplomado en Currículo, Diseño/Planificación curricular y Saber Pedagógico, del Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Colombia. Con un equipo docente altamente calificado conformado por los siguientes profesores: Ph.D. Alfonso Claret Zambrano Ch., Ph.D. Edison Cuervo Montoya, el Ph.D. Mario Díaz Villa y la Mg. María Teresa De Jesús Carrillo Hernández.

Ejecución: Con un plazo de ejecución de un máximo de 8 meses, durante el cual serán realizadas al menos 10 sesiones de trabajo.

Modalidad: La capacitación será desarrollada en modalidad virtual distribuida en sesiones asincrónicas (60 horas en total) y en 10 sesiones sincrónicas (30 horas en total) con una duración de tres horas cada una.

Costo: \$10.275,00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON 00/100)

- b) Aprobación de la actualización de la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos del Centro de Evaluación Académica.

Después de años de trabajo del personal de archivo del CEA, con la asesoría del personal del Aurol, el 8 de julio del 2021 se remite el oficio CUSED-21-2021 mediante el cual se aprueba la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos del Centro de Evaluación Académica, que permitirá una mayor gestión documental.

- c) Conversión de plazas docentes a administrativas

Mediante Modificación Presupuestaria 4-2021 se aprueba la siguiente conversión de plazas docentes a administrativas:

Referencia	Funcionaria	Jornada	Movimiento-Conversión de plazas	
			Nº. de plaza docente (nombramiento actual) <b>DOCENTE</b>	Nº. de plaza convertida (en la VRA para aprobación) <b>PROFESIONAL A</b>
VD-1374-2021	Hernández Hurtado Priscilla	T C	30802	48918
	Quesada Calderón Beatriz	0.50 TC	13267	48916
VD-1621-2021	Quesada Calderón Beatriz	0.50 TC	48155	48930
	Quirós Quirós María de los Ángeles	0.50 TC	16451	48917

Dicha gestión permitirá mayor estabilidad en las condiciones laborales de las compañeras Priscilla Hurtado, Beatriz Quesada Calderón y María de los Ángeles Quirós.



## 2.6.2. Principales desafíos de la UAA en 2022

- Consolidación de la reestructuración administrativa de la Unidad de Asuntos Administrativos, que pretende profesionalizar la plaza de la coordinación administrativa y brindarle al CEA la plaza de técnico en archivo.
- Finalizar la conversión de las plazas de administrativas de Priscila Hurtado, Beatriz Quesada y María de los Ángeles Quirós, las cuales se deben reasignar como Profesional B, para proceder con el concurso en propiedad.

Ver el informe completo de labores de la UAA en el Anexo 7.

## 2.7. Unidad de Sistemas (US)

### 2.7.1. Principales logros de la US en el 2021

- a) Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC)

Durante el año 2021, se abordaron nuevas estrategias para la recuperación y fortalecimiento del SIIAGC. Una de las más importantes, fue el acuerdo llevado a cabo en el mes de mayo de 2021, formalizado por medio del oficio CEA-931-2021, con el Centro de Informática (CI), el cual definió que el CEA continuaría estableciendo las prioridades del desarrollo de los requerimientos del sistema, para así asegurar la debida finalización de las opciones que se encuentran pendientes de implementar y dar prioridad al desarrollo de las opciones que pueden consumir información de otros sistemas institucionales.

A continuación, se listan cada una de las opciones que se desarrollaron o se les brindó algún mantenimiento en el transcurso del año 2021.

Opción de menú	Observaciones atendidas	Estado actual
Población estudiantil – Admisión a la carrera	14	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Población estudiantil – Población activa e inactiva y cursos matriculados	15	Finalizada y publicada en producción
Población estudiantil – Población con cursos convalidados y equiparados	3	En proceso de revisión y depuración
Población estudiantil – Historial de matrícula v rendimiento	18	Correcciones finalizadas e implementadas en producción



Opción de menú	Observaciones atendidas	Estado actual
Población estudiantil – Permanencia	23	Finalizada y publicada en producción
Población estudiantil – Población en otras carreras	17	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Población estudiantil – Trabajo Comunal Universitario	86	Finalizada y publicada en producción
Población estudiantil – Propuestas de mejora	5	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Población estudiantil – Recursos o reclamos	7	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Población estudiantil – Actividades	12	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Población graduada – Serie histórica	17	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Población graduada – Duración para graduarse	33	Finalizada y publicada en producción
Población graduada – Trabajos finales de graduación	25	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Población graduada – Actividades	7	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Personal Docente – Información del personal	36	Correcciones finalizadas e implementadas en producción
Personal Docente – Actividades	39	Finalizada y publicada en producción
Personal Administrativo – Información del personal	36	En proceso de revisión y depuración
Personal Administrativo – Formación y capacitación del personal	5	En proceso de revisión y depuración
Otras funcionalidades	24	Publicadas en producción
Total de observaciones atendidas: 422		

La labor llevada a cabo durante el año 2021 permitió concluir el desarrollo e implementación de la fase 1 del proyecto y retomar el desarrollo de la fase 2.

Se mencionan a continuación otros logros destacados:



- Se colocó en el SIIAGC a disposición de la comunidad universitaria el documento metodológico, el cual consiste en un documento de metadatos que le indica a la persona usuaria de qué trata la información que encontrará en el SIIAGC y cómo se calcula, para que pueda realizar las interpretaciones correctas de las consultas, salidas de datos y reportes. También incluye la definición de las variables utilizadas en el SIIAGC.
- Realizando distintas pruebas al sistema, se encontró que carreras que cuentan exclusivamente con modalidades especiales de ingreso (tales como supernumerario, continuidad curricular, ingreso directo, etc.) no podían ser consultadas en el SIIAGC. Este es el caso de, por ejemplo, las carreras de la Escuela de Administración Educativa, Licenciaturas en Bibliotecología y Licenciaturas en Educación Especial. Debido a lo anterior, se llevaron a cabo los desarrollos necesarios para habilitar este tipo de carreras en el sistema. Ya este aspecto fue incluido en producción y está disponible para su uso por parte de la comunidad universitaria.
- Se logró mejorar la velocidad del sistema implementando una vista materializada para tener acceso a la vinculación de la población estudiantil con sus carreras. Esta sincroniza la información de manera diaria, tiene implementados índices para el acceso eficaz a los datos y evita al sistema tener que obtener dicha información por medio de consultas complejas a varias tablas, lo cual además simplifica y mejora el código del sistema.
- Se logró definir y depurar, en conjunto con la Vicerrectoría de Acción Social, los servicios web necesarios para contar con el acceso a la información de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Se logró obtener acceso por medio de base de datos a la información de Viáticos al Exterior, para ser utilizada por la opción de Actividades del Personal Docente.
- Se logró obtener acceso por medio de base de datos a la información de nombramientos del personal administrativo y evaluación del desempeño administrativo de la Oficina de Recursos Humanos (ORH) y se logra gestionar la creación de un proceso automatizado de sincronización de esta información, así como la de nombramientos del personal docente que se obtiene de esa misma fuente.
- Se elaboraron 13 videotutoriales que funcionarán como insumos para la elaboración del video “Conozcamos el SIIAGC” que se encuentra elaborando la Comisión de Comunicación.



- Se brindó acceso a cada una de las personas funcionarias del Área de Desarrollo Curricular y Evaluación Académica (ADCEA) al SIIAGC. Se asignaron perfiles para el acceso a cada una de las carreras que asesoran.
- A solicitud de distintas unidades académicas, se otorgaron 103 accesos a personas funcionarias para el ingreso a distintas carreras del SIIAGC.
- Se brindaron 5 inducciones para su uso durante al año: a la directora de Ingeniería en Biosistemas, al personal investigativo del Proyecto de Permanencia Estudiantil de la UCR (724-B8-716) inscrito en el Instituto de Investigación en Educación (INIE), a una docente de la Escuela de Orientación y Educación Especial, al personal del Centro de Evaluación Académica y al personal de la Escuela de Enfermería.

Se adjunta a este documento, el “Informe de Avance y Descripción de Recursos” del SIIAGC a enero de 2022, donde se puede consultar un detalle más amplio de los logros obtenidos en este ámbito.

b) Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD)

Se mencionan a continuación los logros más destacados del 2021, respecto al desarrollo del SICAD.

- Desarrollo e implementación en el ambiente de producción de 23 requerimientos asociados al módulo de Cargas Académicas.
- Desarrollo e implementación en el ambiente de producción de 12 requerimientos asociados al módulo de Régimen Académico.
- Desarrollo y en proceso de pruebas de 6 requerimientos asociados al módulo de Cargas Académicas.
- Se gestionó el acceso a la información de títulos de estudiantes y reconocimientos de títulos, administrada por la Oficina de Registro e Información, para desarrollar requerimientos a futuro que permitan simplificar procesos en los módulos de Cargas Académicas y Régimen Académico, respecto a la validación y reconocimiento de títulos.
- Atención de 20 situaciones de emergencia en los módulos de Cargas Académicas y Régimen Académico, asociados a errores en programación del sistema, inicio de sesión, sincronización de datos de Recursos Humanos y Portal UCR, datos almacenados, despliegue de reportes, entre otros.
- Se llevó a cabo la gestión con el CI para asignar mayores recursos de servidor (un clúster dedicado) y prioridad en periodos pico al SICAD en el balanceador

- Se desarrolló e implementó una tarea programada para actualizar de manera automática y con frecuencia diaria las fechas de egreso de docentes en Régimen Académico, en casos de jubilación, renuncia, ceses, entre otros.
- Desarrollo e implementación de un proceso automatizado para almacenar los grados históricos validados de docentes del módulo de Cargas Académicas en una tabla de base de datos.
- Gestión de contrato por servicios profesionales para el desarrollo de la funcionalidad de pasos interinos docentes del módulo de Régimen Académico, se brindó el seguimiento a su desarrollo y revisión de productos entregados.
- Se atendieron 34 solicitudes de inserciones y modificaciones de registros en base de datos, como parte de distintos procesos de Cargas Académicas y Régimen Académico.
- Se gestionó la habilitación e inhabilitación de 45 usuarios para el acceso al sistema.

c) Sistema de Gestión Curricular (SIGECU)

El SIGECU es una plataforma que pretende realizar la gestión de las propuestas curriculares que ingresan a la Vicerrectoría de Docencia para análisis en el Centro de Evaluación Académica. Desde 2018, un equipo curricular con el apoyo de la Unidad de Sistemas del CEA realizó un análisis del sistema y los requerimientos necesarios para atender las demandas de funcionamiento actual, y a partir del año 2020, se han venido elaborando nuevos desarrollos y ajustes integrales, con el fin de adecuarlo a las necesidades actuales, uso de tecnología moderna y solucionar los detalles funcionales; sin embargo, debido a la complejidad de este proyecto aunado a los tiempos destinados para este fin, no fue posible avanzar en 2021 en el ritmo que se requiere, esto sumado a la falta de recurso humano en la Unidad de Sistemas desde el mes de mayo de 2021. Por esto, y considerando que se trata de un sistema vinculado a los módulos de Catálogo de Cursos y Planes de Estudio del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) y al SIIAGC, se solicitó mediante el oficio CEA-112-2021, elevar la situación al Comité Gerencial de Informática, con el fin de contar con un respaldo oficial e institucional para la recuperación de este sistema.

Se espera que al contar con este sistema se reduzcan los tiempos de respuesta de análisis y trámite de las propuestas curriculares y sus respectivas resoluciones, así como, minimizar los errores que se derivan de este proceso que se realiza actualmente de forma manual.

A pesar de que no se pudo avanzar como se requiere con el SIGECU, sí se reportó como importante en el primer ciclo de 2021, al desarrollo de un nuevo

RESOLUC. Esta aplicación es una parte del SIGECU que permite sistematizar y generar metadatos sobre las resoluciones curriculares. Por parte de la Unidad de Sistemas, se hicieron esfuerzos importantes para desarrollar y atender todas las observaciones emitidas por el equipo curricular y colocar el sistema en el ambiente de preproducción, queda pendiente iniciar el plan piloto, para recopilar las últimas observaciones, atenderlas e implementar la primera parte de RESOLUC, posteriormente, se continuará la segunda parte que consiste en un módulo de reportería.

A la fecha, se han desarrollado las siguientes funcionalidades:

- Expedientes Curriculares
- Asociar documentos a expedientes y subirlos al sistema
- Asociar categorías de cambio a expedientes
- Asociar unidades académicas y carreras a expedientes
- Permitir la incorporación de correcciones y adiciones a un expediente y catálogos de tipo de categoría de cambio
- Gestor de un catálogo de tipos de categorías de cambio
- Gestor de un catálogo de tipos documentales

En este ámbito, se encuentra pendiente iniciar un plan piloto para la prueba de estas funcionalidades con las personas usuarias, recopilar las últimas observaciones y desarrollar los cambios asociados.

d) Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE)

El SAE es un sistema que permite gestionar distintos procesos institucionales en el ámbito estudiantil y de docencia. Se comparte con varias oficinas administrativas. De este sistema, el CEA administra las aplicaciones de Catálogo de Cursos y Planes de Estudio.

En el transcurso del año 2021, se atendieron los siguientes requerimientos, solicitados por el personal del Programa de Desarrollo Curricular del ADCEA.

- Cambiar la etiqueta graduación por TFG en la aplicación de “Inclusión de nuevo curso” y “Sobre catálogo” del módulo de Catálogo de Cursos.
- Agregar el parámetro estado plan en la aplicación de consulta Cursos en Planes Vigentes (050) del módulo de Planes de Estudio, para que el reporte muestre los planes (según el estado escogido) en los que se encuentran los cursos seleccionados (solicitado con carácter de urgencia).
- Agregar un nuevo estado “Todos los activos” en la aplicación de consulta Cursos en Planes Vigentes (050) del módulo de Planes de Estudio, que permitiera cursos en planes activos y activos últimos.



- Corregir el despliegue de vista preliminar en la aplicación de consulta Cursos en Planes Vigentes (050) del módulo de Planes de Estudio, para que refleje la misma información que la ventana de consulta.
- Agregar tres opciones de filtrado a la aplicación de consulta Cursos en Planes Vigentes (050) del módulo de Planes de Estudio: cursos regulares, bloques optativos y bloques básicos. Estos, para poder buscar cursos en planes de estudio según las tres distintas condiciones.
- Corrección del despliegue de correquisitos equivalentes en la aplicación Fascículo Unidad Académica del módulo de Planes de Estudio.
- Corrección del cálculo de horas en cursos de repertorio en la aplicación Fascículo Unidad Académica del módulo de Planes de Estudio.
- Corregir el ordenamiento de los cursos de bloques optativos en la aplicación Fascículo Unidad Académica del módulo de Planes de Estudio.
- Cambiar la posición de la columna de créditos en la aplicación Fascículo Unidad Académica del módulo de Planes de Estudio.

e) Sistema de Gestión de Solicitudes de Calificación para Régimen Académico (SIGCRA)

A partir de la segunda mitad del año 2021 se inició el proyecto del SIGCRA, el cual tiene como propósito facilitar la gestión de solicitudes de calificación para Régimen Académico al personal docente de la institución. Esto, debido a las limitaciones del SICAD para poder contar con estas funcionalidades y la limitación de llevar a cabo estas gestiones por medio de correo electrónico. Se contó a partir del segundo semestre con el apoyo de un recurso de 20 horas asistente.

Se listan a continuación algunos de los logros más importantes en este campo.

- Adaptación de un framework genérico desarrollado en el año 2020, para utilizarlo como base para el desarrollo del futuro sistema.
- Tres reuniones de análisis de requerimientos para el desarrollo del sistema.
- Reuniones semanales con el asistente del proyecto para dar seguimiento al diseño de interfaces no funcionales.
- Elaboración de una documentación con el diseño de interfaces no funcionales realizado hasta diciembre de 2021.

Cabe destacar, que el desarrollo de este sistema es una acción que favorecerá la meta indicada en el Plan Estratégico del CEA "Porcentaje bianual de procesos asociados a la promoción docente en Régimen Académico, virtualizados, en relación con los normativamente viables y para los que se cuenta con la capacidad



instalada para homologar, según estudio (objetivo estratégico 2.3.2, Implementar virtualización a los servicios que se brinda al docente)".

## 2.7.2. Principales desafíos de la US en 2022

A continuación, se presentan los desafíos más importantes para la Unidad de Sistemas durante el año 2022, junto con sus respectivas proyecciones.

Desafío	Proyección
Concluir el proceso de sustitución de la plaza de diseñador y analista de sistemas y capacitar a la nueva persona funcionaria	Contar con el recurso en marzo de 2022 y finalizar su capacitación en abril de 2022
Reorganización de tareas entre el personal en la Unidad de Sistemas, con el fin de distribuir la carga de trabajo tomando en cuenta el nuevo recurso humano y procurar la mejor atención de las responsabilidades asignadas.	Elaborar la propuesta de reorganización y ponerla en práctica a partir de mayo de 2022
Continuar el desarrollo y depuración de las opciones de la fase 2 del SIIAGC.	Implementar las opciones de personal administrativo, cursos convalidados y equiparados y reconocimientos de título en la primera mitad del año 2022. Lograr la implementación de por lo menos el 75% de la fase 2 al finalizar el año 2022.
Continuar los procesos de capacitación a las unidades académicas para el uso de opciones nuevas y existentes del SIIAGC.	Por medio de la circular CEA-23-2021, se divulgan las fechas en las cuales se brindarán inducciones generales a las unidades académicas; asimismo, se brindarán las inducciones personalizadas que sean requeridas por las personas funcionarias que lo requieran.
Insistir a los gestores del proyecto del SIIAGC en el CI llevar a cabo el desarrollo de la funcionalidad de datos gerenciales a nivel institucional en este sistema, de acuerdo con los requerimientos definidos desde el CEA.	Durante la primera mitad del 2022, se llevarán a cabo las reuniones con las personas funcionarias encargadas del CI para analizar sus propuestas para abordar esa necesidad, a partir de ahí se tomarán las decisiones a lo interno de la comisión del SIIAGC del CEA.
Dar seguimiento a las gestiones que se han venido llevando a cabo para la solicitud de presupuesto a la administración para el desarrollo de la fase 2 del SIIAGC.	En el mes de noviembre de 2021 la jefatura del CEA realizó una presentación al Comité Gerencial de Informática para justificar la necesidad de continuar el sistema.





<b>Desafío</b>	<b>Proyección</b>
	Se llevarán a cabo las gestiones respectivas en conjunto con el gestor del proyecto por parte del CI durante la primera mitad del 2022.
Definir nuevas estrategias para el mantenimiento del actual SICAD	Se abordará a partir de mayo del 2022, una vez que se nombre a una nueva persona en la plaza de diseñador y analista de sistemas y se concluya debidamente su proceso de capacitación.
Continuar con la atención de los requerimientos pendientes a implementar en el actual SICAD.	Se brindará seguimiento periódico y se espera agilizar esta labor a partir de la implementación de nuevas estrategias de desarrollo.
Gestionar la solicitud al Comité Gerencial de Informática para la priorización del desarrollo de un nuevo SICAD, que permita el desarrollo de nuevos requerimientos que propongan cambios de fondo, que no pueden ser incluidos en el sistema actual.	Se llevará a cabo la solicitud en la primera mitad del 2022.
Retomar el desarrollo del SIGECU, iniciando por el módulo de Expedientes Curriculares que reemplazará el antiguo Resoluc.	Se abordará a partir de mayo del 2022, una vez que se nombre a una nueva persona en la plaza de diseñador y analista de sistemas y se concluya debidamente su proceso de capacitación.
Dar seguimiento a la solicitud planteada al Comité Gerencial de Informática por medio del oficio CEA-112-2021, para la priorización del proyecto para el desarrollo de un nuevo sistema SIGECU.	Se brindará seguimiento y se insistirá a la administración priorizar la necesidad durante el año 2022.
Continuar el análisis de requerimientos del SIGCRA, solicitar al CI los espacios necesarios para su despliegue y base de datos e iniciar su desarrollo.	Durante el primer trimestre del 2022, se espera finalizar el análisis de la primera etapa del proyecto y el diseño de su base de datos. Con estos insumos, se llevarán a cabo las gestiones con el CI para solicitar el espacio para el despliegue del sistema y la base de datos correspondiente. Se espera iniciar el desarrollo del sistema en el mes de mayo de 2022. Para esto, es necesario seguir contando con los recursos de horas asistente que se han venido otorgando.



Desafío	Proyección
Continuar brindando mantenimiento a SAE, según los requerimientos del personal del ADCEA y otras oficinas administrativas que consumen la información que administra el CEA.	Se brindará seguimiento periódico durante el año.
Retomar las gestiones con el CI para la consulta en el Portal UCR por parte del personal docente de la información de Régimen Académico, como seguimiento a la meta del Plan Estratégico “Al menos una estrategia institucional para el acceso del profesorado a su información en Régimen Académico vía web, en operación a noviembre del año 3 (objetivo estratégico 2.3.2, Implementar virtualización a los servicios que se brinda al docente)”.	Se retomará esta gestión con el CI a partir de la segunda mitad del 2022.
Iniciar la construcción del Plan de contingencia y gestión del riesgo de Tecnologías de Información, como seguimiento a la meta del Plan Estratégico “Plan de contingencia y gestión del riesgo actualizado gradualmente a partir del año 3, completo en el año 5 (objetivo estratégico 2.2.2, Desarrollar una estrategia de mejora en infraestructura y plataforma tecnológica)”.	Se iniciará la recopilación de información a partir de la segunda mitad del 2022.
Elaborar el diagnóstico de la plataforma tecnológica del CEA y un plan para su actualización para el año 2022, como seguimiento a metas asociadas al Plan Estratégico y contar con este insumo para elaborar la solicitud de Plan Presupuesto.	Se entregará entre finales de marzo e inicios de abril de 2022.
Desarrollar una propuesta de capacitación para el personal de la Unidad de Sistemas, según las responsabilidades asignadas	Se desarrollará el plan durante la primera mitad del año 2022 y se presentará a la jefatura del CEA para su valoración y posible aplicación.

Ver el informe completo de labores de la US en el Anexo 8.

### 3. Avances en el Plan Estratégico del CEA 2021-2025

En el plan estratégico del CEA para el periodo 2021-2025 se enunciaron **115 metas**, de las cuales se cumplieron 100 en el año 1 (mitad del 2020 y todo el 2021). Tres no se

cumplieron, otras 3 se cumplieron de manera parcial y en consecuencia 30 metas se cumplieron satisfactoriamente, lo cual representa un **91.6%** de cumplimiento total o parcial de las metas para el año 1, y un **28.7%** de avance en el cumplimiento de las metas establecidas para todo el periodo. En el Anexo 9 se presenta el detalle de los logros alcanzados y de las situaciones que limitaron el cumplimiento de estas metas ya sea de manera total o parcialmente.

A manera de valoración general, cabe destacar que el balance del año 1 es suficientemente positivo y da cuenta de la enorme cantidad de procesos que atiende esta instancia, la excelencia con la que se ejecutan y el compromiso de cada una de las personas para que, paralelamente y de manera integral, respondamos a las metas que institucionalmente se han planteado en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025 (Anexo 10).

No omito manifestar la sobrecarga de funciones que recae en el personal del CEA y la necesidad de fortalecer esta instancia para brindar sostenibilidad a la calidad de los servicios que ofrece así como para la mejora de estos.



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

## Anexo 1

Propuesta de modificación del Reglamento del CEA.

## Anexo 2

Estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa presupuestaria, requeridos en los procesos de creación, reapertura, desconcentración y descentralización de carreras



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

Anexo 3

Informe completo de labores del ADCEA



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

## Anexo 4

Informe completo de labores de la UED



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

## Anexo 5

Informe completo de labores de la UCA





UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

## Anexo 6

Informe completo de labores de la URA



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

## Anexo 7

Informe completo de labores de la UAA



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

## Anexo 8

Informe completo de labores de la US



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

## Anexo 9

Avances plan estratégico del CEA para el periodo 2021-2025



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CEA** Centro de  
Evaluación Académica

Anexo 10

Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025